

LUIS DÍAZ



A. Abizanda. MADRID

Mientras los últimos datos sobre la evolución de la pandemia de los últimos días muestran un ligero repunte de la incidencia acumulada en España, que empieza a ser un reflejo de lo que está ocurriendo en otros países europeos, con subidas destacadas de los contagios en estados como Alemania, Bélgica o Francia, representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad debatieron ayer la modificación de la estrategia de detección y prevención de la Covid-19.

El plazo para aliviar las restricciones se ha ido alargando en las últimas semanas, ya que la mayoría de las comunidades piden «prudencia» ante el temor a que una desescalada rápida pueda tener consecuencias nefastas. No obstante, en el camino a la estrategia de «gripalización» de la covid-19 adoptada por el Ministerio

de Sanidad ya se habían tomado algunas medidas, como la eliminación de las cuarentenas a las personas que tengan un contacto con un positivo (estén o no vacunadas) y vigilar solo los casos graves de la enfermedad.

El principal objetivo ahora es proteger a las personas más vulnerables, como los pacientes inmunodeprimidos y su entorno, para

evitar la transmisión del virus, lo que se hará de forma individualizada.

En este contexto, según han indicado fuentes sanitarias a LA RAZÓN, el documento de la nueva estrategia para la «desescalada» que se aprobará hoy (aunque aún pueden producirse algunas modificaciones), tiene dos puntos principales. El primero de ellos es la

►La nueva estrategia frente a la covid, que se aprobará hoy, reduce los confinamientos a cinco días y los limita a residencias de mayores y hospitales

Nuevo paso en la desescalada: adiós a test y aislamientos

Las pruebas de diagnóstico generalizadas se eliminan, excepto por prescripción médica

eliminación de la realización de pruebas de diagnóstico de coronavirus a nivel general entre la población, de tal forma que no serán necesarias en pacientes asintomáticos. Como ocurre con cualquier otra enfermedad, serán los sanitarios los que determinen si es necesario o no realizar una prueba de confirmación mediante PCR o antígeno realizado por un profesional.

Aunque sin duda el punto más destacado es la eliminación de los aislamientos domiciliarios, que hasta ahora estaban fijados en 7 días en caso de pacientes asintomático o desarrollar un cuadro leve de la enfermedad. De este modo, dicha medida se eliminará, aunque sí se mantendrá en dos escenarios concretos, como son las residencias de personas mayores y los hospitales.

En el caso de las residencias, los casos positivos en los centros deberán aislarse cinco días. El quinto día, si no hay síntomas en las últimas 24 horas, finalizaría el aislamiento. En caso de que los sín-



Dos personas guardan la distancia de seguridad en el Museo Reina Sofía de Madrid

tomas duren más días se mantendrá el confinamiento hasta que no aparezcan en 24 horas.

Por su parte, en el caso de positivos detectados en hospitales el plazo de cuarentena será el mismo, cinco días, que se levantará cuando haya prueba con resultado negativo o si la carga viral es baja (y por lo tanto, sin capacidad infectiva del paciente), que en el caso de la covid se determina cuando el valor de los ciclos de transmisión de la PCR es superior a 30.

Pese a que es otro de los asuntos «calientes», en la reunión de ayer no se trató la eliminación de las mascarillas en interiores, aunque comunidades como Galicia, Extremadura y Castilla y León se han unido a las regiones que se han mostrado partidarias de su fin, como Madrid o Cataluña (en este caso empezando por los centros escolares).

Así, el presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, señaló ayer que la recomendación de usar mascarillas en los patios de los centros educativos quedará sin efecto, una vez que la región ha completado la vacunación de la población diana en edad pediátrica (de 5 a 11 años). Fuentes de la Consejería de Sanidad han indicado que la Xunta se muestra partidaria de la desescalada en todos los aspectos, aunque con prudencia y avalada por los expertos. Además, reclaman que la información sobre el cambio de vigilancia del sistema epidemiológico sea «clara y precisa».

Por su parte, la Junta de Castilla y León ha defendido abrir el debate del fin de las mascarillas en interiores, aunque aclarando que el Gobierno regional «actuará siempre en base» a lo que se decida en el Consejo Interterritorial con respaldo de los expertos. El portavoz de la Junta, Carlos Fernández Camarero, aseguró ayer que no se prevén nuevas restricciones en la Comunidad durante la celebración de la Semana Santa.

El Gobierno extremeño, que calificó de «sensacionalista» la propuesta de la Comunidad de Madrid de abordar el fin de los cubrebocas, contempla ya esta posibilidad. «No será cuestión de mucho tiempo que las mascarillas desaparezcan», afirmó José María Vergeles, consejero de Sanidad de esta comunidad autónoma.

Sanidad ultima el plan para vacunar a los refugiados

► Además de las anticovid engloba a otras no recogidas en el calendario infantil ucraniano

J. C. MADRID

La Comisión de Salud Pública, que agrupa a los directores generales de Sanidad del Ministerio y de las comunidades autónomas, ultima la elaboración de una guía de atención sanitaria a los desplazados ucranianos que lleguen a nuestro país. En especial, un «calendario acelerado de vacunación» para que los refugiados tengan las mismas vacunas que la población española.

Aunque por la mañana la ministra Carolina Darias daba por hecho que el plan saldría ayer adelante por «unanimidad» y que éste permitirá que «una persona que llegue con su familia procedente de Ucrania pueda tener, por supuesto, una vacunación contra la covid, pero también otras vacunas».

La ministra se refirió así a otras enfermedades prevalentes en Ucrania como pudieran ser la polio o el sarampión, si bien dejó en manos de la Comisión la responsabilidad de acordar un protocolo que será «coordinado» para ofrecer «un tratamiento sanitario homogéneo en todo el territorio nacional a las personas que vienen a nuestro país».

La Asociación Española de Pediatría (AEP) publicó ayer una guía en la que aconseja vacunar a los desplazados contra la covid —que solo ha recibido un 35% de los mayores de 12 años—, el neumococo, meningococos, varicela y virus del papiloma humano (VPH), estas últimas no contempladas en el calendario infantil ucraniano.

Mientras, las comunidades se han ido preparando para la llegada de ciudadanos ucranianos que huyen de la guerra. El Servicio Andaluz de Salud ofertará todo su calendario vacunal a los refugiados ucranianos que lleguen a la comunidad, ya sean niños o adultos, incluidas las dosis contra la covid.

El consejero de Salud, Jesús



Una madre ucraniana y su hijo, poco después de llegar a España

Aguirre, explicó que a cualquier refugiado que llegue se le ofrecerán las vacunas incluidas en el calendario autonómico, que cree que «posiblemente es el mejor del mundo» tras incorporar la vacuna pediátrica Bexsero.

La Junta pretendió llevar a cabo así «un abordaje preventivo» a través de la vacunación y dispone de un «hospital de catástrofes», que es el Hospital Doctor Olóriz de Granada, que está «muy cerca» del aeropuerto, con docenas de camas, quince UCI, pediatría y quirófanos, «preparado para lo que demanden las autoridades nacionales en coordinación con las ucranianas».

Andalucía también ha reservado camas en la unidad de quemados del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, así como de Oncología Pediátrica y de otras pa-

tologías, que están preparadas «para dar la máxima cobertura a cualquiera que lo necesite a través del Ministerio», según dijo el consejero.

El consejero de Cataluña, Josep Maria Argimon, recordó que todos los refugiados ucranianos que llegan disponen de tarjeta sanitaria y, por lo tanto, tienen acceso a la asistencia del sistema público y a la vacunación, también contra la covid. Por su parte, Castilla y León ya ha colgado en la web del gobierno regional el protocolo de actuación para estos desplazados en materia de servicios sociales, sanidad, educación, empleo y vivienda y que recoge, entre otros, el acceso a la tarjeta sanitaria de desplazado, la cartera de servicios de atención primaria, hospitalaria, de emergencias y la prestación farmacéutica y ortoprotésica.

Y la Comunidad de Madrid ya envió esta semana a sus centros de atención primaria y hospitales un protocolo «para promover y mejorar la salud de las personas procedentes de Ucrania» en el que prima la actualización de su calendario vacunal hasta que «alcancen el mismo nivel de protección que la población madrileña», priorizando la vacunación frente a poliomielitis, sarampión y covid. A las embarazadas será importante vacunarlas contra la gripe y la tosferina, destaca la guía, que pone el foco también en otras personas vulnerables.

Relajar las medidas, causa del repunte

► El jefe de vacunas de la Agencia Europea del Medicamento (EMA), Marco Cavaleri, indicó ayer que el levantamiento de las restricciones contra la Covid-19 en varios Estados miembros de la UE es probablemente una de las causas del reciente repunte de las infecciones, tras varias semanas de descenso en la transmisión. El directivo de la EMA aconsejó a los ciudadanos que aún no lo hayan hecho que se vacunen contra el virus o se pongan la dosis de refuerzo. La propagación de la nueva subvariante de Ómicron, más transmisible, también ha influido, según dijo.

El índice de vacunación en Ucrania sólo alcanza al 35% de los mayores de 12 años

Las autonomías han movilizado todo su arsenal médico, incluidos hospitales de catástrofes